

**"CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTE P/ INGRESO
GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE ENTRE RIOS - JURISDICCIÓN DE
GUALEGUAYCHÚ, N°2608/2025**

RESOL. N° 733/25.

PARANÁ, 17 de noviembre de 2025.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La excusación solicitada a fs. 9, la propuesta formulada a fs. 10 y lo informado precedentemente por la Dirección de Gestión Humana;

SE RESUELVE:

Aceptar la excusación formulada por el Vocal de la Cámara de Apelaciones - Sala II -con competencia laboral- de Gualeguaychú, Dr. Vicente Martín Romero, y designar en su reemplazo, como miembro integrante del Tribunal Examinador del presente concurso al Juez del Trabajo N°1 de esa ciudad, Dr. Javier Frosch.

Registrar, publicar y hacer saber.

***Fdo.: Dr. Portela (Presidente), Dr. Carubia (Vocal), Dr. Tepsich (Vocal),
Dra. Medina (Vocal). Ante mí: Dra. Salomón (Secretaria).***